

Córdoba, Julio de 2017.-

La familia constituye la unidad básica de la sociedad, que con un importantísimo rol en lo afectivo, económico y social, se convierte en el núcleo de referencia para cubrir las necesidades de sus miembros a todos los niveles. Es, a su vez, mediadora entre las personas que la conforman y su entorno tornándose así un pilar fundamental de cohesión social. En la institución familiar, la mujer que es sostén moral principal, asume un nuevo rol capaz de pensar y discernir: hacer el bien, ayudar a otros y ser un gran aporte para una sociedad que hoy se encamina a igualar roles entre varones y mujeres.

Es así que en el Gobierno de Córdoba, decidimos diseñar un plan integrador que abarque políticas públicas de promoción humana, que tengan como eje central a la familia, promoviendo a la mujer como sujeto de derechos y que la fortalezca en su rol de principal sustento familiar. En la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo, dentro del Plan PORLAFLIA se delinearon acciones para alentar el desarrollo personal y laboral de la mujer, que se complementan con el objetivo primordial de la atención a la primera infancia.

Para ello apostamos a la promoción del empleo y del autoempleo a través de microemprendimientos, articulando con prácticas laborales y el otorgamiento de microcréditos. A su vez, estamos brindando nuevas oportunidades de capacitación y formación profesional para promover y fortalecer las capacidades, aptitudes y saberes, tanto de las mujeres rurales como las de la ciudad. Al mismo tiempo, ha sido necesario brindar cobertura de salud a miles de mujeres embarazadas, sin obra social, priorizando los aspectos nutricionales y su preparación para el momento del parto.

Es así que la necesidad de proteger la familia nos llevó a crear la red de SALAS CUNA para el cuidado de bebés, niñas y niños desde los 45 días hasta los 3 años.

El objetivo a cumplir en cada Sala Cuna es el de fortalecer la atención de la primera infancia para garantizar igualdad de oportunidades a niños y niñas de sectores vulnerables. La atención se completa con acciones de promoción de la lactancia, estimulación temprana y entrega de leches fortificadas. El control de la salud del binomio madre/hijo se lleva a cabo en cada Sala Cuna: control de niño y madre sana; educación nutricional; planificación de actividades sobre el cuidado e higiene del hogar; la detección temprana de problemáticas en cuanto a la salud integral, articulando con diferentes ámbitos estatales para la atención de necesidades emergentes.

Se prioriza la localización de las salas cuna en zonas urbanas de vulnerabilidad alta y media, con madres e hijos en situación de vulnerabilidad y riesgo social, brindándoles contención y acompañamiento a ellas y sus familias, promoviendo su desarrollo integral.

La Sala Cuna está pensada como un recurso fundamental para garantizar el fortalecimiento familiar, ya que las madres de estos sectores también pueden tener tranquilidad a la hora de dejar sus hijos al cuidado en la Sala Cuna mientras realizan una actividad fuera del hogar o asisten a la escuela, cuando se trata de las jóvenes madres.

Hemos decidido volver a la familia y fortalecer sus vínculos para recuperar el entramado social. Nuestro agradecimiento a quienes nos acompañan y nos ayudan en el desafío.



ALEJANDRA VIGO

Secretaria de Equidad y Promoción del Empleo
Gobierno de la Provincia de Córdoba, Argentina